

## MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL RECTORADO



Buenos Aires, 28 de diciembre de 1994.-

VISTO la Resolución nº 1316/94 del Consejo Académico de la Facultad Regional Buenos Aires, y

## CONSIDERANDO:

Que mediante la citada resolución, se declara desierto el concurso para cubrir cargos de Profesores Ordinarios en la asignatura Ingeniería de Procesos III, del Departamento de Ingeniería Química.

Que la Comisión de Enseñanza analizó la propuesta aconsejando su aprobación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley  $N^\circ$  23.068.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar desierto el concurso de Profesores Ordinarios en la Facultad Regional Buenos Aires, para la asignatura Ingeniería de Procesos III del Departamento de Química.

ARTICULO 2º.- Registrese. Comuniquese y archivese.

RESOLUCION Nº 843/94

The Man

Ing. NEOREN P. FRANCE

Ing. OSVALDO R. SULLACCI